

Resolución N° 02/21

2020



## Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7361

Proyecto de **Resolución**

Iniciativa **Senador Rbuen Dario Bassi**

EXTRACTO

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el convenio de seguros de vida obligatorio de empleados públicos y la empresa ORIGENES y los motivos de la adjudicación directa.

Presentado en Sesión **Ord** del **04** de **Marzo** de 20**21**

A Comisión de **Trabajo y Previsión Social**

APROBADO el **04** de **Marzo** de 20**21**

RECHAZADO / AL ARCHIVO el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_

Al Orden del Día **705/21**



Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes

<b>HONORABLE CAMARA DE SENADORES</b>	
<b>MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS</b>	
EXPEDIENTE N° 7361	NOTA N°
FECHA DE INGRESO 04, 11, 2020	HORA 10:00



César A. Mishinich  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Corrientes, 03 de NOVIEMBRE DE 2020.

### PROYECTO DE RESOLUCION

**MOTIVO:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el convenio de seguros de vida obligatorio de empleados públicos con la empresa ORIGENES y los motivos de la adjudicación directa.

**INICIATIVA:** Senador Rubén Darío BASSI (Partido Justicialista).-

### FUNDAMENTOS

Que atento a que tomo estado público el convenio celebrado entre la firma Orígenes y el gobierno de la provincia de Corrientes, sobre el manejo de las pólizas de seguro de vida obligatorio de los empleados estatales sin haberse realizado llamado a licitación y evaluación de ofertas,

Que el convenio fue celebrado en el mayor de los silencios, sin consultar a los gremios que representan a los empleados públicos, quienes nunca se han enterado, formal o informalmente, de la gestión de un nuevo convenio y menos aún que ya está suscripto por las partes mencionadas.

Que los representantes gremiales del sector público han hecho todas las gestiones pertinentes ante las Autoridades Provinciales para poner a consideración una nueva póliza que torne mejor cobertura, ya que la existente hasta el mes de septiembre no cubría gastos mínimos en caso de fallecimiento del asegurado, pero que a la fecha no han sido notificados para participar del nuevo instrumento legal y sin haber sido siquiera a la fecha notificados de la suscripción del nuevo convenio.-



Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes



Que asimismo el acuerdo entre la aseguradora y el Estado correntino quedó en evidencia después que los empleados estatales percibieron sus haberes el mes de Octubre y notaron que en sus recibos de sueldo había cambios en los ítems de descuento pasando de 3,25 a 120 pesos, lo que implica 3692 % mas, y teniendo en cuenta que existen 64.812 trabajadores públicos, el Estado correntino paso a desembolsar de 210.639 pesos a destinar 7.777.440 a una sola firma, y sin informar cuales serían las condiciones de esas contrataciones.

Es por ello que solicito a los Señores Senadores el acompañamiento en el presente Proyecto de Resolución.-

**POR ELLO:**

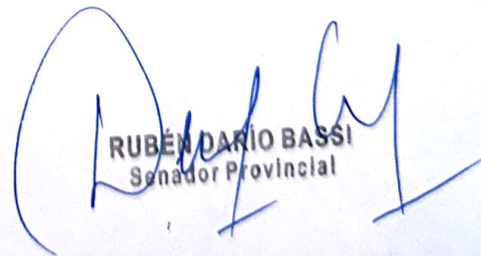
**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES**

**DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES;**

**RESUELVE:**

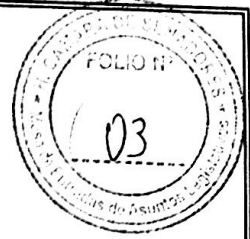
**Artículo 1º:** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe de las condiciones de la contratación de la firma ORIGENES y remita a este Alto Cuerpo Colegiado, copia del Convenio celebrado entre la Provincia de Corrientes y la mencionada firma.

**Artículo 2º:** De forma.-

  
RUBÉN DARIO BASSI  
Senador Provincial



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos  
Honorable Cámara de Senadores



PROYECTO DE: RESOLUCIÓN

EXPTE: 7361

INIC: Senador Ruben Dario Bassi

EXTRACTO: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial informe sobre el convenio de seguros de vida obligatorio de empleados públicos y la empresa ORIGENES y los motivos de la adjudicación directa.

COMISIÓN: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la Prosecretaria y Secretaria de Comisiones de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03 fs. Se remite el mismo a los fines correspondientes.

Atentamente.

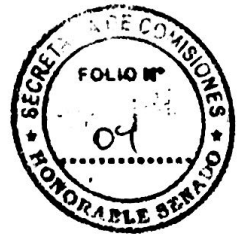
Corrientes, 04 de Noviembre de 2020

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos.-  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

César A. *Miskinich*  
Mesa de Entradas de Asuntos  
Legislativos  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores  
Secretaría de Comisiones  
Corrientes




**DESPACHO N° 02**  
**EXPEDIENTE N° 7.361/20.-**

**HONORABLE CAMARA:**

Vuestra Comisión de **TRABAJO Y PREVISION SOCIAL**, ha considerado el proyecto de Resolución, por el que se solicitar al Poder Ejecutivo .informe sobre el convenio de seguros de vida obligatorio de empleados públicos y la empresa Orígenes y los motivos de la adjudicación directa.-

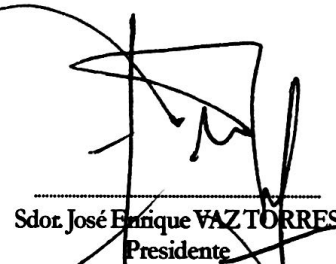
Analizado y debatido que fuera, por los fundamentos expuesto y/o los que expondrá el Señor Senador, designado como Miembro Informante, os aconsejamos prestéis vuestro voto favorable en los términos del original obrantes a fojas 02 de las presentes actuaciones.-

DADO EN LA SALA DE COMISIONES DE LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, A LOS cuatro DIAS DEL MES DE Marzo DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-

  
Sdor. David Rolando DOS SANTOS  
Secretario

  
Sdora. Alejandra SEWARD  
Vocal



  
Sdor. José Enrique VAZ TORRES  
Presidente

  
Sdor. Víctor Daniel GIRAUD  
Vocal

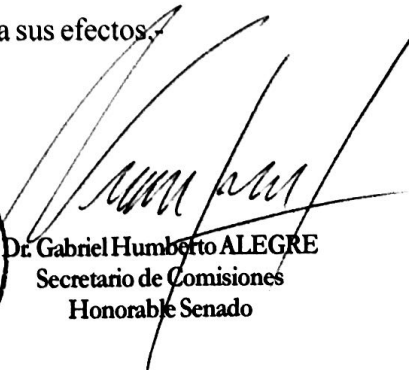
**A PROSECRETARIA:**

Con el dictámen que antecede, pasa a sus efectos.-

SECRETARIA DE COMISIONES,  
Consta de 04 fojas útiles.-

04 MAR 2021



  
Dr. Gabriel Humberto ALEGRE  
Secretario de Comisiones  
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores  
Prosecretaria  
Corrientes

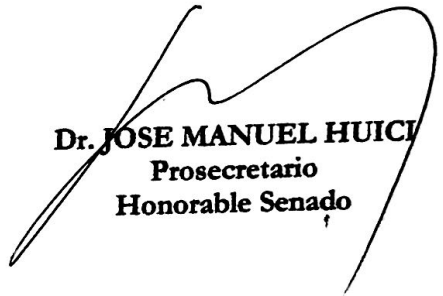


Expte.Nº7361/21.-

**A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:**

Habiéndose aprobado la Resolución N°02, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

**PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO**  
Corrientes, 04 de marzo de 2021.-

  
Dr. JOSE MANUEL HUICI  
Prosecretario  
Honorable Senado

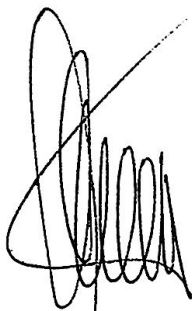
*Honorable Cámara de Senadores*  
*Corrientes*

**CORRIENTES, 04 de Marzo de 2.021.-**

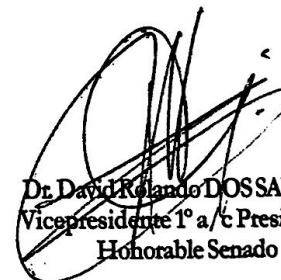
**SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES  
Dr. GUSTAVO ADOLFO VALDES  
SU DESPACHO.-**

Tengo el agrado de dirigirme a S.E., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Resolución por el cual se solicitan informes sobre el convenio de seguros de vida obligatorio de empleados públicos y la empresa Orígenes y los motivos de la adjudicación directa, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

**ES RESOLUCION N° 02/21. -  
DIOS GUARDE A SU EXCELENCIA.-**



**Dra. María Araceli CARMONA**  
Secretaria  
Honorable Senado



**Dr. David Rolando DOSSANTOS**  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado

Honorable Cámara de Senadores  
Corrientes

RESOLUCION N° 02 .-

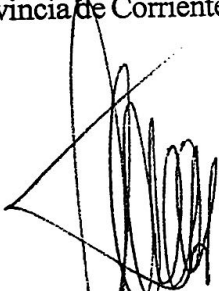
**EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES**

**RESUELVE**

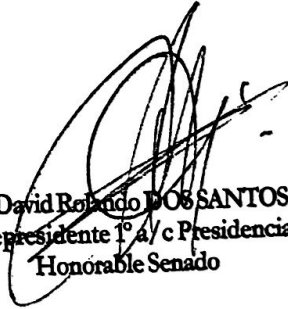
**ARTICULO 1°.-** SOLICITAR al Poder Ejecutivo Provincial informe las condiciones de la contratación de la firma Orígenes y remita a este Alto Cuerpo Colegiado copia del Convenio celebrado entre la Provincia de Corrientes y la mencionada firma.

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR, cumplido archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

  
Dra. María Araceli CARMONA  
Secretaria  
Honorable Senado



  
Dr. David Roberto DOS SANTOS  
Vicepresidente 1° a/c Presidencia  
Honorable Senado